

21/04/2020

## **Fiscalía y PDI logra detención de gendarme que traficaba drogas al interior de la cárcel**

En prisión preventiva quedó el gendarme Reinaldo Ulloa Vergara tras ser formalizado por los delitos de tráfico de drogas y cohecho por la Unidad de Drogas de la Fiscalía de Tarapacá, que seguía una investigación en contra del funcionario con la Agrupación de Microtráfico Cero (MT-0) de la Policía de Investigaciones de Alto Hospicio. El funcionario público fue dado de baja hoy por Gendarmería.



En la audiencia el fiscal Héctor López explicó que el imputado se desempeñaba como cabo primero de Gendarmería de Chile en el Centro Penitenciario de Alto Hospicio, detectándose durante la investigación que se dedicaba en forma permanente a ingresar drogas ilícitas y elementos prohibidos a los internos del penal. Estas sustancias y elementos los recibía de diversas personas en su propio domicilio o en puntos que previamente acordaban, a cambio de una retribución económica. El fiscal indicó que al momento de su detención en el ingreso al recinto penitenciario, se le encontró en un bolsillo de su chaqueta institucional 45 papelillos con 40,1 gramos de marihuana, mientras que en un bolso que estaba en su vehículo se encontraron teléfonos celulares, cargadores, cajetillas de cigarros y otros productos. También se registró su domicilio ubicado en Iquique hallando teléfonos celulares, audífonos y cargadores para los mismos, distintas bolsa y recipientes que contenían marihuana, con un total de 158,59 gramos; y 2 millones 350 mil pesos en efectivo. Además, al interior de una bodega se encontró una mochila con 736,7 gramos de marihuana. Dada la gravedad de los hechos, y que el imputado aprovechó su calidad de funcionario público para cometer el delito y que éste se desarrolló en un lugar de detención, la Fiscalía solicitó su prisión preventiva, petición que fue acogida por el juzgado de garantía, fijándose un plazo de investigación de 120 días.